



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

RECIBI ORIGINAL

17 - Julio - 2021

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 223

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 17 de Julio de 2021.

C. Sara Reza Toledo

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [redacted] n=28/Junio/1990 y del adulto [redacted] en la fosa 994 con Alineamiento D-A-6-91 del Panteon San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver [redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.